Nota de prensa

En la provincia de Valencia

Fomento cede al Ayuntamiento de El Palomar la titularidad de un tramo de la carretera N-340A

Madrid, 19 de julio de 2019 (Ministerio de Fomento)

El Ministerio de Fomento ha cedido al Ayuntamiento de El Palomar (Valencia) la titularidad de un tramo de la carretera N-340A, lo que supone la consiguiente modificación de la Red de Carreteras del Estado.

El Ayuntamiento de El Palomar, con fecha 8 de mayo de 2019, solicitó al Ministerio de Fomento la cesión de la titularidad de un tramo de la carretera N-340A, al amparo de las condiciones establecidas en la Ley 37/2015. Una vez acreditado el cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos, el Ministerio de Fomento consideró procedente acceder a lo solicitado.

El expediente contempla la cesión sin cargo del tramo de la carretera N-340A comprendido entre los p.k. 820+390 y 820+695. La longitud del tramo a ceder es de 305 m, con una superficie estimada de 6.970 m^2.

La cesión de este tramo, que hasta la fecha pertenecían a la Red de Carreteras del Estado, no menoscaba la continuidad de la red viaria estatal ni la funcionalidad de la misma. Se trata de un tramo que carece de función de servicio al tráfico de largo recorrido.

Asimismo, el cambio de titularidad no conlleva transferencia de capital alguno, no generándose obligaciones económicas o gasto para la Administración General del Estado.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02

Nota de prensa

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02